

LA MINUTA

Comisión Bicameral verá avalúo de predios agrícolas

En medio de la polémica por las contribuciones y la forma de calcular este impuesto territorial, surge la idea de crear esta instancia.

POR CLAUDIA RIVAS

HITO

La semana pasada se constituyó en el Congreso la Comisión Bicameral de avalúo de predios agrícolas, integrada por los senadores Carmen Gloria Aravena (indep. RN), Loreto Carvajal (PPD), Tomás DeRementería (PS), José Miguel Durana (UDI) y Alejandra Sepúlveda (indep. exFRVS); y, los diputados Paula Labra (indep. RN) y Jorge Rathgeb (RN); Benjamín Moreno (PR) y Emilia Nuyado (PS). La senadora Sepúlveda resultó electa presidenta de la instancia, cuyo objetivo es analizar y proponer fórmulas para mejorar los factores de determinación del avalúo fiscal de predios rurales, especialmente de aquellos que están destinados a la producción agrícola.

En este contexto, la senadora Sepúlveda, quien representa a la Región de O'Higgins en la Cámara Alta, respecto de la función de la comisión señaló que "es fundamental la actualización de la información y la transparencia de la metodología".

LO QUE VIENE

Luego que el Congreso despachara el proyecto de Autorizaciones Sectoriales, las miradas se volcaron de inmediato en otra iniciativa que se encuentra en la Comisión de Hacienda del Senado y está lejos de avanzar la celeridad que se esperaba, pese a que semana tras semana el Ejecutivo renueva su urgencia de "suma". Se trata del proyecto que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia, puesto en tabla por la Comisión de Hacienda solo el 11 de junio. Aunque se espera que se reactive su tramitación.

TABLA CÁMARA

-La Sala votaría el proyecto que modifica el Código Tributario para fortalecer la autonomía del Ministerio Público en la investigación y persecución de delitos

tributarios, en quinto lugar de la tabla.

-La Comisión de Trabajo, el lunes 14, continúa estudiando el proyecto del Ejecutivo que crea un nuevo sistema de subsidio unificado al empleo; y el 15 de julio, sigue con la discusión de la moción parlamentaria que elimina el límite de la indemnización por años de servicio.

-El martes 15 de julio, la Comisión de Minería recibe a los ministros de Hacienda, Relaciones Exteriores, Economía y de Minería, Mario Marcel, Alberto van Klaveren, Nicolás Grau y Aurora Williams, respectivamente; y al presidente de Codelco para abordar las implicancias y los planes de acción que se están evaluando o implementando, derivados del reciente anuncio efectuado por el Presidente de los Estados Unidos, relativo a la aplicación de un arancel del 50% a las importaciones de cobre, a partir del 1 de agosto.

-Lo propio hará durante la misma jornada la Comisión de RREE, que convocó para ello a los titulares de RREE y Minería.

AGENDA SENADO

-En su sesión del lunes 14, desde las 10:30 horas, la Comisión de Hacienda continúa con la discusión del proyecto que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea.

PROYECTOS INGRESADOS

-Mensaje que modifica el período de carencia del subsidio de incapacidad laboral por accidente o enfermedad común, introduce modificaciones en su aplicación al sector público y fortalece las facultades de las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez.

-Moción parlamentaria que exige la habilitación en centros comerciales de espacios de estacionamiento vehicular preferentes para las personas que indica.